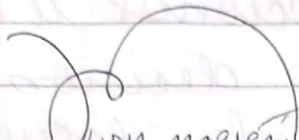
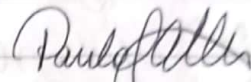


la Directora Titular de la Escuela N° 224 de  
Erewh, Prof. Mariyam, Lidia Corosa DNI: 24.449.209  
en la Región IV.

— Sin más firman al pie. —

  
LIDIA MARIPIÁN  
DNI 24449209



  
PAULA GRACIELA ALLER  
Supervisora Técnica Seccional  
Region IV  
Ministerio de Educación

Acta n° 31/22.

En Erewh, Chubut, a los 13 días del mes  
de septiembre del 2022, en sede de Supervi-  
sion Seccional Región IV se deja constancia  
de la presentación espontánea de  
representantes gremiales Daniel Murphy,  
de ATECH, Guillermo Spino de SITRAED,  
Raúl Allen (ATECH), Pablo Quijano (ATECH),  
Bilvano Pacheco (SITRAED), Juan Villafra-  
ne (ATECH) Mariano Curillon (exjar  
mamó autoconvocado Danielo Seruico  
Correa (mamó autoconvocado, Lidia  
Acavedo (SITRAED), Inolena Pascoff (ATECH),  
Miguel Ángel Silloneal (STE de Ed. Especial) y  
Supervisor Pablo Muñoz (Educación Física)  
y la Supervisora Seccional Paula Aller.  
En la oportunidad los representantes  
gremiales manifiestan que solicitan  
que la supervisión se expida al respecto

conforme a la normativa teniendo en cuenta que la 5ta hora no se puede aplicar porque va contra la normativa.

La Supervisión Seccional le explica que se trata de una decisión ministerial que seleccionó a las escuelas piloto para la implementación de la quinta hora.

Desde ATECH solicita al equipo de supervisión, en función de su rol manifiesten al Ministerio de Educación los requerimientos y demandas que por su tarea profesional y pedagógica conciben se requieren para la implementación correcta de la extensión horaria incluyendo el marco normativo y los recursos necesarios.

Las mamás autoconvocadas manifiestan que no están de acuerdo porque los edificios no están en condiciones, que alteran sus rutinas, que no fueron consultados, que cada familia tiene su organización particular.

Los representantes gremiales consideran que la actitud de la Supervisión es obsecuente con un accionar irregular e irresponsable de las autoridades del Ministerio de Educación.

La Supervisión Seccional manifiesta

que los docentes que no quieren trabajar en las escuelas de 5hs tienen otras opciones que contemplan tanto el régimen de licencia como el reglamento general de Escuelas.

Sin más que agregar, recordando que de las decisiones ministeriales corresponde el reclamo ante quienes lo determinan.



Signature of Paula Gracela Aller, Supervisora Técnica Seccional, Región IV, Ministerio de Educación.

Observaciones:

La Atech reafirma que los trabajadores y los trabajados de la Educación no deben modificar su declaración jurada ampliando su carga horaria más allá de la que existe en un marco normativo vigente. Se recepciona (nota n° 53/22 de la Regional Este de la Atech, por nota de entrada 5470/22).

Signature of María Cruzada, Supervisora Seccional, Región IV, ATECH Trelew.

Signature of Paula Quijano, SECRETARIA ADJUNTA ATECH.

Signature of Susana H. Rojas, Prop. Esta Atech.

Signature of XTECH.

Handwritten notes and signatures, including '381' and '300233'.



Signature of Paula Gracela Aller, Supervisora Técnica Seccional, Región IV, Ministerio de Educación.

Signature of Raúl Atilio Allen, SEC. REGIONAL ATECH, Reg. Este.

Signature of Mariana RACHEFFA, Secretaria ADJUNTA SITRAED CHUBUT.

Signature of SITRAED, SIVINA.